

domicilio social, calle Almagro, número 21, Madrid, a las doce horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y ajuste, en su caso, del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aumento de capital a la par, con aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.789.

CARAUNA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en Madrid, calle Serrano, 55, en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Méndez Núñez, 17, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.873.

CARRING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Carring, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar los próximos días 27 y 28 de junio de 2001, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las diecinueve horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle del Capitán Haya, 22, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentar ante los Juzgados de esta ciudad la declaración de estado legal de suspensión de pagos a la mayor brevedad.

Segundo.—Facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar y a obtener de forma inmediata los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Idelfonso Herrero Gómez.—28.530.

CARTERA ALARCOS SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Alarcos, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima», en su sesión de 22 de mayo de 2001, ha acordado convocar a sus accionistas el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, calle Virgen de los Peligros, número 6, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de depositaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, los documentos o aclaraciones que estimen precisos sobre el orden del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—31.568.

CARTERA GLOBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 106, de 5 de junio de 2001, página 13956, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la hora de celebración de la Junta, donde dice: «a las diez horas», debe decir: «a las trece horas».—27.785 CO.

CASABAL, S. A. (Sociedad escindida)

CASABAL, S. L.

FUENTE HUMORERA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Casabal, Sociedad Anónima», celebrada el 26 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación: «Casabal, Sociedad Limitada», y «Fuente Humorera, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000, y se acordó, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Burgos el 26 de abril de 2001, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de «Casabal, Sociedad Limitada», hasta la fecha de otorgamiento de la escritura de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista acreedor y trabajador a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores un el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Valle de Manzanedo, 31 de mayo de 2001.—El Administrador general.—30.738. y 3.ª 8-6-2001

CASA DE RESPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante, en el domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), examen del informe de gestión y del informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aumento de capital de la sociedad en 901.500 euros (149.996.979 pesetas), mediante aportación dineraria y emisión a la par de 30.000 acciones. Las acciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las propuestas relativas al aumento de capital y modificaciones estatutarias e informe justificativo de las mismas.

Alicante, 6 de junio de 2001.—Enrique Carlos Abad Ojeda, Administrador único.—31.722.